ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 „	Número atrasado.	0.10 „
Por un año . .	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 6 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,018

Almanaque

Hoy juéves 6—Santos Bruno, fundador, y Magno.
Van 279 dias transcurridos, faltando 86 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 47 m. y se pone á las 6 h. y 13 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Antinomias

Nuestro artículo del mártes, titulado «Partido Colorado y partido liberal» se ha encontrado con un conato de refutacion. Un apreciable colega se propuso conciliar lo inconciliable; á saber el catolicismo del presidente de la Convencion del Partido Colorado y el liberalismo de este partido. Ardua, muy ardua tarea, labor sobrehumana y que, sin duda por ser sobrehumana, no ha sido realizada ni lo será en adelante. ¿Qué argumento es posible hacer en la ciclópea tentativa de que hablamos? Uno solo, un argumento único, y ese mismo, notoriamente débil.

Cierto es que el partido colorado, dice el colega, se ha llamado y se llama siempre el partido liberal por excelencia. Sí; es el partido liberal, y lo es por su origen, por sus prohombres, por sus tradiciones, por sus ideas y por sus tendencias. Pero, ¿quiere esto decir que todos, absolutamente todos sus miembros han de ser forzosamente liberales? No creemos [illegible] extremarse de tal modo las cosas. [illegible] católico, y un católico ultra, puede perfectamente militar en el partido colorado. ¿Y por qué? La respuesta es obvia: porque un *partido político* no es una *secta religiosa*. Son estas dos cosas completamente distintas y que no tienen que [illegible] la una con la otra.

[illegible] que, al hablar de esa manera, se parte de una idea perfectamente errónea. Considerar que no hay entre el partido liberal y su antítesis otra disidencia que la que pueda existir sobre el símbolo de Nicea es juzgar las cosas desde un punto de vista falso. Un partido [illegible] no puede ser nunca, un partido que solamente se interese por asuntos religiosos. Una colectividad liberal tiene que ser siempre una colectividad política en el sentido más amplio de la palabra. Su antagonismo con los conservadores, y precisamente los católicos forman [illegible] país un elemento ultra-conservador, [illegible] antagonismo, decimos, abarca todas las fases [illegible] de la existencia social y trasciende [illegible] solucion de todos los problemas que el desarrollo de un pueblo puede ofrecer. Si el partido colorado es partido liberal, se halla hoy en [illegible] con su presidente no solo respecto de la cuestion religiosa sino respecto de todas ó casi todas las cuestiones de principios que los acontecimientos pueden suscitar. En consecuencia podemos repetir lo que decíamos el mártes: el señor Bauzá no es católico, ó no es, el partido colorado, partido liberal; no siendo posible aceptar el primer extremo, tenemos que atenernos al segundo.

El caso es bien claro y no admite otra explicacion. Podríamos dar la vuelta al mundo, y no en ochenta dias sino deteniéndonos durante un buen lapso de tiempo en cada país, y sin embargo, no encontraríamos otro ejemplo de un católico, presidiendo un partido liberal. Mas aún, si el señor Bauzá creyera que presidía una colectividad de esa clase, no tendría más remedio que renunciar el cargo, so pena de atraer sobre sí todos los anatemas del *Syllabus* y de la encíclica *Immortale Dei*. En un momento dado, por excepcion, puede un católico figurar como *rubíé* entre los miembros de agrupaciones liberales, pero ser su presidente, concentrar, encarnar en su persona las aspiraciones de la mayoría de una colectividad semejante; representarla en sus relaciones con las demas colectividades, eso no puede concebirse sino como la mas sorprendente de las aberraciones, por parte del sufragado ó por parte de los sufragantes. En todo caso, juzgando con benevolencia, seria preciso decir que nos hallábamos en presencia de una verdadera antinomia.

—

Felizmente para ella, para la antinomia, para el pobre animalito como dijo el poeta, no se trata de un caso aislado, no es un fenómeno, el hecho de que venimos hablando. En plena antinomia vivimos desde hace algun tiempo y la misma candidatura oficial del señor Bauzá encierra otra anomalía curiosa. La situacion actual es hija de la revolucion del 10 de Febrero, como lo hizo notar el señor Batlle y Ordoñez en las elocuentes palabras pronunciadas durante la sesion del lúnes en la Convencion Colorada. Es hija de la revolucion de Febrero, decimos, hija que se ha torcido bastante por defectos de educacion pero, que conserva, sin embargo, algunos rasgos característicos de la raza. El director de aquel movimiento, cualquiera que sea la participacion que nacionalistas y constitucionales tuvieron en él, fué, sin duda, el partido colorado. Ahora, el partido colorado, al darse una organizacion definitiva para emprender una obra que continúa la realizada con aquella revolucion, elige para su presidente un ciudadano que puso á contribucion toda su energía con el objeto de evitar que se produjera, y más tarde para condenarla. Tan raro es esto, de tal manera parecen tambien inconciliables hoy, desde este punto de vista, el partido colorado y su presidente, que, si la resuelta actitud del señor Batlle no hubiera provocado un voto de aclamacion para el golpe de estado, podríamos creer que nos hallábamos en pleno movimiento reaccionario y que se trataba de anular paulatinamente las conquistas obtenidas.

La conciliacion colorada exigia, sin duda, la entrada del señor Bauzá á las nuevas comisiones del partido. Se trata de un ciudadano que en el seno de éste, posee una importancia indudable. Pero, una cosa es figurar como vocal en el seno de los centros dirigentes de una colectividad, y otra, muy diferente sin duda alguna, ocupar en ellos el primer puesto. El presidente de un partido puede y debe ser considerado como el que resume las tendencias y aspiraciones del mismo en un momento dado de su accion. Por lo tanto, existe «implicancia», para emplear un término favorito del doctor Aguirre, entre las ideas del señor Bauzá respecto de la revolucion de Febrero y la presidencia del partido que dirigió el movimiento, conservando esa direccion en el estado de cosas que fué su consecuencia.

—

Terminamos, pero al hacerlo, con el propósito de no volver á tratar del asunto, debemos contestar, anticipadamente, una observacion que prevemos desde ya. Es bueno curarse en salud y así lo haremos. No faltará quien niegue á los que no son colorados el derecho de inmiscuirse en los asuntos del Partido Colorado; no faltará quien nos llame entrometidos con palabras más ó menos templadas. Será esto, sin embargo, una palmaria injusticia. En tésis general, tal vez sea posible sostener que los miembros de una colectividad política no se hallan facultados para juzgar los procederes de otros en cuestiones de órden interno, pero, en el momento actual, dadas las presentes circunstancias, resultaria esa idea completamente insensata. La situacion política se sostiene y aun podríamos decir que se caracteriza, por la accion conjunta de todos los partidos.

Uno, el Partido Colorado lleva la direccion; los otros dos acompañan y prestigian su esfuerzo, comprometidos todos en la empresa de conducir el país al restablecimiento del régimen constitucional. En consecuencia: constitucionalistas y nacionalistas pueden muy bien apreciar un acto que como la eleccion del señor Bauzá, podría revelar tendencias contrarias al movimiento en que los tres partidos se hallan empeñados. No hemos salido, pues, de nuestra esfera legítima de accion. No hemos dado un paso en terreno vedado.

NOTAS DE FENIX

Tenemos á la vista una correspondencia datada en Ituzaingó (departamento de San José), referente á los gastos que ocasionan los peages en una estension que no alcanza á tres kilómetros.

Segun ella, se abusa *horrorosamente* de la necesidad, al extremo que en uno de los pasos algun tropero ha pagado $ 1.50 por cada cien animales.

La queja fija estos límites del fatal itinerario: campos de la sucesion Francisco Perez hasta la azotea de la sucesion Rodriguez.

Valdria la pena que la Asociacion Rural investigase lo que pudiera haber de verdad, para intervenir en beneficio de los intereses agropecuarios, harto agobiados por la falta de puentes y carreteras.

∴

Méjico,—que, dicho sea de paso, odia *cordialmente* á los Estados Unidos de Norte-América, con motivo de la guerra de 1847,—acaba de conmemorar el aniversario de la resistencia heróica de que fué teatro el Convento de Churubusco.

En ese edificio se parapetaron 800 guardias nacionales, luchando contra cinco mil soldados de línea al mando del general Twigs.

La explosion de un polvorín arrebató los escasos elementos de que disponian los mejicanos, enceguecido tambien al jefe de Churubusco, rodeado de cadáveres y de heridos.

Ese jefe era el general Anaya; y cuéntase que, al declararse vencido por el número, cuando el general Twigs le preguntó donde estaba el parque, contestóle con fiereza: «si tuviera parque, usted no estaria aquí.»

∴

Interesa á nuestro foro el conocimiento de los siguientes párrafos de *La Prensa* de Buenos Aires:

La Cámara de Apelaciones ha confirmado una sentencia del juez de comercio doctor Figueroa, de interés por la jurisdiccion que sienta respecto á la validez de ciertas cláusulas de los contratos de seguros.

Promovido un juicio por cobro de un seguro, contra la compañía «La Nacional», ésta se opuso al pago de la suma que se le cobraba, alegando que el demandante encontrábase mal en sus negocios, y que por una de las cláusulas de la póliza, se disponía que «en caso de poderse constatar que los negocios del asegurado no estaban en buen estado, la compañía no quedaba obligada á satisfacer las pérdidas, hasta que se probase que el siniestro había sido casual.

La Cámara, en una extensa sentencia, declara que no se ha demostrado que el incendio haya sido voluntario, ni tampoco obra de una imprudencia; por lo que el incendio debe reputarse casual, y siendo así, las mismas compañías reconocen la obligacion de pagar los perjuicios sufridos.

Se dirá, tal vez, agrega la Cámara, que el siniestro ha podido ser el resultado de una culpa ligera, pero entonces ¿no sería mejor abolir simplemente la institucion del seguro? pues no hay incendio que no se produzca por alguna imprudencia, por pequeña que sea, y si en tales casos, no hay obligacion de reparar el daño, resultaria que el seguro es un contrato completamente inútil para el asegurado.

Despues de otras consideraciones de derecho, se termina confirmando con costas la sentencia apelada que condenaba á la compañía «La Nacional» á que abonara los perjuicios que el siniestro ocasionó al asegurado.

∴

El culto patriótico á Garibaldi está en vísperas de realizar su aspiracion en el Plata, traduciéndose en un monumento que signifique el criterio liberal italiano confundido con el criterio de estos países respecto á aquella personalidad culminante.

El 3 de Noviembre próximo, aniversario de Mentana, se colocará en Buenos Aires la piedra fundamental, en un sitio concedido por la Municipalidad, cuya circunstancia, que dió motivo á ardientes discusiones político-religiosas, reviste de especial importancia al hecho en las relaciones internacionales.

Teresa Garibaldi, esposa del general Canzio, residente en Génova, ha sido invitada para concurrir como madrina á la ceremonia cívica.

Fénix.

La Aduana en Setiembre

Hé aquí el resultado de la recaudacion aduanera durante el mes de Setiembre:

CAPITAL		
Importacion . . .	$ 675.281 55	
Exportacion . . .	» 37.823 77	$ 713 093 32
RECEPTORÍAS		
Próximamente . . .		» 42 000 00
		$ 755 093 32

Hé aquí ahora un resúmen comparativo del resultado de las recaudaciones aduaneras en el mes de Setiembre de los últimos cinco años:

1894 . . .	$	810 313
1895 . . .	»	839.577
1896 . . .	»	878.589
1897 . . .	»	765.925
1898 . . .	»	755.093

Resulta de estos guarismos, todos ellos de orígen oficial, que el mes de Setiembre del corriente año, ha sido el mas pobre del punto de vista de la renta de Aduana.

Con relacion al año 1895, la baja es de ciento veintitres mil pesos.

Con relacion á 1897, la baja es de diez mil pesos y aunque esta diferencia no es muy abultada, tiene verdadera importancia, desde que el mes de Setiembre del expresado año fué casi todo de guerra civil y por lo tanto de paralizacion en los negocios: como tambien resulta del propio resúmen que antecede.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

UN CASO MUY INTERESANTE

Rara avis—Merece esta calificacion el caso de notable honradez personal que vamos á relatar en seguida y que, si bien era cosa corriente en nuestro país hasta veinte ó treinta años atrás, ahora está muy lejos de ocurrir todos los dias.

Ante el Juzgado de lo civil de tercer turno se ha presentado el señor Hermenegildo Morini, el muy conocido dueño de la «Bottiglieria Italiana» sita en la calle Reconquista al costado del Mercado Central, exponiendo lo que sigue:

Que dias pasados falleció el señor Vicente Borgerelli, establecido en dicho Mercado con el puesto de carnicería número 61 y domiciliado en la habitacion número 44, altos del mismo Mercado;

Que con el finado mantenia hace mucho tiempo relaciones de íntima amistad, y que, en atencion á esa circunstancia, Borgerelli depositó en sus manos una bolsa conteniendo dinero y valores, sin pedirle constancia del depósito;

Que por manifestacion del mismo Borgerelli, dentro de la bolsa debe haber un vale otorgado por el firmante por la suma de dos mil pesos, sin el timbre correspondiente, suma que le adeuda por concepto de un préstamo;

Que si bien el finado era soltero, y ha fallecido sin descendencia conocida y sin dejar disposicion de su última voluntad, tiene en Montevideo los parientes Vicente Borgarelli, Lorenzo y Francisco Debachá y Bartolomé Palonzona y padres que residen en Pozzolo Jungero, provincia de Alejandría, en Italia.

Concluye el señor Hermenegildo Morini manifestando que se presenta ante el Juzgado de la referencia por lo que pueda interesar á los herederos, pidiendo que el señor actuario y el señor alguacil se sirvan concurrir á su casa, calle Reconquista 215, se incauten de la bolsa y se reciban de su contenido previo inventario.

En este escrito hay evidentemente tres circunstancias que corroboran la observacion con que hemos encabezado estas líneas: primera, la denuncia del depósito efectuado, sin constancia alguna, por persona actualmente fallecida sin descendencia; segunda, el hecho de declarar la existencia de un vale que documenta una deuda de dos mil pesos contraida con el finado; tercera, la circunstancia de que dicho vale no tiene el timbre de ley, y que, por tanto, expone al deudor á una multa de cuarenta y tantos pesos.

Asiste en carácter de abogado, al honrado señor Morini el doctor Blengio Rocca.

En seguida de tener conocimiento de esta solicitud, el juez doctor Francisco Capela y Pons proveyó de conformidad con lo que se pedia, y en consecuencia el actuario don Justo P. Linares, asistido por el alguacil, se constituyó en el domicilio del señor Morini, incautándose de la bolsa, que, abierta, resultó contener en dinero y valores 1500 pesos aproximadamente y el vale de la referencia, de conformidad con este detalle:

66 monedas de oro brasileras de $ 10.56 cada una, 1 id de $ 5.28, 46 argentinas y alfonsinas, 9 alemanas, 2 pesos plata de cuño nacional, 8 centésimos cobre, 800 pesos valor nominal en Certificados de Tesorería por el mes de Marzo último, un vale contra Hermenegildo Morini por 2000 pesos.

Terminacion de un pleito célebre—Por medio de una transaccion ha terminado el célebre pleito entablado hace veinte años por la sucesion de la señora Leopoldina A. Gondin contra don Manuel Baltar.

El asunto se seguia ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Concursos—Ha sido nombrado síndico en el concurso del doctor Melian Lafinur el señor Laureano Torrens.

—Ha sido declarada en concurso la sucesion de Severiano Chavo y su esposa Josefa Perez.

Testamento del presbítero don Andrés Torrielli—Ante el Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, se ha procedido á la apertura del testamento del presbítero don Andrés Torrielli.

Remate judicial—El señor Virginio Mezzero hermano compró en el remate judicial, efectuado por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno en los autos testamentarios de la señora Pacheco de Alvear y autorizado por el escribano adjunto don Juan C. Zolla, la propiedad situada en la calle Mercedes y Avenida General Rondeau á razon de $ 25 el metro cuadrado.

Homicidio por imprudencia—Ante el Juzgado del Crímen de 2.° turno vióse ayer en juicio público la causa seguida de oficio contra Manuel Salgueiro, acusado de homicidio por imprudencia en la persona de Arturo Cordero.

He aquí el veredicto y la sentencia que han recaido en ella:

Veredicto—que está probado: que la noche del 4 de Julio del corriente año Manuel Salgueira dió muerte al menor Arturo Cordero, infiriéndole una herida de arma de fuego; que el encausado y Cordero mantenian relaciones de amistad; y que, si bien de autos se desprendia vehementes sospechas de que el prevenido haya obrado con imprudencia, este hecho no resulta suficientemente probado.

Sentencia—Considerando que el jurado no encuentra probado que el prevenido haya procedido con imprudencia, cuando dió muerte casual á Arturo Cordero; y atento á lo que determina el art. 17 núm. 10 del Código Penal, se absuelve á Manuel Salgueiro, declarándose no obstante que ha habido mérito para su prision y el procedimiento observado.

Por herida—Ante el Juzgado del Crímen de 1er. turno vióse ayer en juicio público la causa seguida de oficio contra Francisco Barú por herida inferida á Teodoro B. Mesa, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que se resumen en seguida:

Veredicto—que está probado: que el 8 de Agosto de 1897 en la ciudad de Paysandú y en el despacho del señor Jefe Político, tuvo lugar un altercado por cuestiones de servicio entre el coronel Francisco Barú y el coronel Teodoro B. Mesa, «que durante la discusion, el coronel Mesa injurió al coronel Barú en presencia del señor Jefe Político; que Barú, salido á la calle, esperó y provocó á Mesa, resultando que ambos sacaran sus armas de fuego, haciendo Barú un solo disparo en razon de haberle negado fuego la pistola al intentar hacer el segundo, y Mesa cinco disparos; que Barú recibió dos heridas, una de ellas grave, y Mesa una que tardó mas de veinte dias en sanar; que no se sabe quien fué el que hizo el primer disparo; y que existia enemistad anterior entre Barú y Mesa.

Sentencia.—Considerando que, segun resultancias de este veredicto, Francisco Barú es reo del delito previsto por el inciso 1.° del artículo 326 del C. Penal; que habiendo sido injuriado por Mesa, ha cometido el acto delictuoso bajo el impulso de la cólera, y consiguientemente cabe la disminucion de la pena en tres grados conforme á lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 331 del código citado; que si se tomara en cuenta además la circunstancia atenuante que se deseara de las heridas recibidas por Barú y si se hiciera aplicacion del inciso 11 del artículo 18 del Código Penal, quedaria compensada con la agravante á que se refiere el artículo 327 del mismo Código [illegible]

[illegible]

Por muerte de Atanasia Freitas—[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

Noticias militares

EMPLAZAMIENTO

EL CORONEL TEZANOS Y OTROS MILITARES

FALLECIMIENTO DEL COMANDANTE OVIEDO

EJERCICIOS DOCTRINALES DE TIRO

Emplazamiento—[illegible]

El Comandante Oviedo—[illegible]

Ejercicios de tiro al blanco—[illegible]

Separacion de oficiales—[illegible]

Para sentenciar—[illegible]

Arte militar—[illegible]

Propuesta—[illegible]

Muerte de un artillero—[illegible]

Medida higiénica—[illegible]

Altas y bajas—[illegible]

Asuntos en trámite—[illegible]

Cuestiones aduaneras

DOS RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

[illegible]

CONSEJO DE ESTADO

SESION SIN NÚMERO

[illegible]

Certificados de Tesorería

[illegible]

Comision de Fomento

[illegible]

Ganadería y Agricultura

Crónica rural—[illegible]

... bia posesionado de 357 establos. Los cantones más infectados son los siguientes, Grisons, Tessin y Velais.

Aquellos de nuestros criadores que adquieran ganado suizo, deben, pues, tener cuidado con la region en que lo compren, porque de otro modo, estarian muy expuestos á un grave desengaño.

En Suiza se cree que toda la frontera italiana está infectada por la fiebre aftosa, enfermedad que se ha notado, tambien, en algunos bueyes de carnicería introducidos de Francia.

—

Y á propósito de la introduccion de animales enfermos, indicaremos que, segun la estadística oficial publicada en Buenos Aires, de los animales introducidos en el mes de Setiembre ppdo., resultaron: 9 toros tuberculosos y 2 toros y 1 vaca sospechosos. De los llegados en el mes de Agosto, resultaron 8 bobinos tuberculosos y 7 sospechosos. Véase pues, el gran cuidado que debemos tener para evitar que entren en nuestro país animales enfermos, cosa que no sería muy difícil, si los animales no son sometidos á un exámen severo.

—

La cosecha de cereales en Francia será muy considerable, segun allí se cree, y á pesar de que en algunas regiones se han notado cortos rendimientos; los precios estan, pues, allí en baja y, para evitar un mayor descenso, se aconseja á los agricultores hagan con calma sus envíos al mercado lo que no les será difícil conseguir auxiliados por la nueva ley de warrants agrícolas.

¿Cuando tendremos nosotros alguna disposicion que salve, á lo menos en parte al agricultor de apuros de dinero y le evite caer en manos de prestamistas y acaparadores? El crédito agrícola es una necesidad cada vez mayor entre nosotros y todo el tiempo que transcurra sin plantearse, es un daño positivo para la campaña, pues es cosa que no admite duda, que sin numerario, no hay progresos posibles en ninguna industria.

Departamento de Ganadería y Agricultura—Estado de los campos, ganados y sementeras en Cerro Largo—Jefatura Política y de Policía.—Melo, Setiembre 29 de 1898.—Señor secretario del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Lucio Rodriguez Diez.—Montevideo.—En virtud de los términos de la nota fecha 1.° del corriente, que se ha servido usted dirigirme, me es grato consignar aquí los datos que he podido recoger sobre la produccion agrícola del departamento, durante la última cosecha.

Trigo recogido, 10.000 hectáreas; maiz, 30.000 id; cebada, 300 id.

Ahora bien; esta produccion no es la que ordinariamente se recoge aquí en el Departamento en épocas normales. Ella es, por término medio, de: trigo, 20.000 hectáreas; maiz, 50.000 id; cebada, 1.000 id; porotos, 3.000 id.

En el presente año se esperan resultados completamente satisfactorios en todas las cosechas, menos en los trigos, por cuanto las tierras no pudieron prepararse debido á las continuas lluvias en los meses de Mayo, Junio y Julio.

El estado de los campos es excelente, y prometen un engorde temprano en los ganados, encontrándose estos en condiciones inmejorables.

Por lo pronto no me es posible obtener mayores datos estadísticos; y sin embargo, en tiempo oportuno los recopilaré y tendré la mayor satisfaccion en poderlos ofrecer á esa reparticion.

Pidiéndole disculpa por la demora en suministrarle los datos que me ha pedido, debido á encontrarme enfermo de algun cuidado, tengo el gusto de saludarlo con mi consideracion distinguida.—*Dalmiro Coronel*, oficial primero.

UNIVERSIDAD

Exámen—Ayer á las 4 p. m. y ante los doctores Vazquez Acevedo, Saráchaga y Freitas, rindió exámen general práctico de abogacía el Br. Alberto Gard y San Juan.

Libros—La secretaría de la Universidad ha pedido al Ministerio correspondiente, el libre despacho de un cajon conteniendo libros para la Facultad de Medicina.

Nota—El señor James Russell Parsons, director de la Universidad de Nueva York, ha enviado, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, una nota pidiendo se le remita un ejemplar del Reglamento y Leyes relativas á nuestra Universidad, con el objeto de formar un volúmen que contenga las leyes de las universidades de los diversos países.

Al mismo tiempo pide se le mande una nómina de las personas que tomen parte en el trabajo de recopilacion de las leyes para enviarle un ejemplar de la obra en preparacion.

Arte y artistas

Sociedad Beethoven—Siguen adelante y con gran éxito los ensayos para el concierto que se dará [illegible] del maestro Perez Badia.

Mañana publicaremos el programa definitivo y la fecha en que dicho concierto tendrá lugar.

El pedido de localidades es desde ya muy grande, lo que hace presagiar un lleno completo.

Concierto Almada—Tiene lugar esta noche en el Teatro Cibils el concierto organizado por el maestro Almada y con la cooperacion de los directores Perez Badia y Logheder.

Auguramos al distinguido compatriota todo el éxito á que le hacen acreedor sus buenas dotes artísticas.

Solís—Esta noche se dará la brillante comedia de Sardou, «Divorziamo».

San Felipe—El sábado próximo la compañía Criolla dará una funcion en San Felipe á beneficio de la familia del malogrado poeta oriental Orosman Moratorio.

Se representará «Juan Soldao», uno de sus mejores dramas, y la revista «Ensalada Criolla.»

Stella d'Italia Esta noche se dará «Los Guachitos» y «Ensalada Criolla.»

Zarzuela—Parece cosa resuelta que el 12 del corriente se estrenará en San Felipe la compañía de zarzuela de que hemos tenido ya ocasion de hablar.

Figurarán como partes principales en el cuadro artístico Josefina Sanchez, á quien recordarán con entusiasmo los verdaderos aficionados á la buena zarzuela, clasificándola como digna rival de la incomparable Lola Millanes.

La acompañará Angela Mantilla que es notable artista en su género, segun referencias de la crónica madrileña y bonaerense, y Teresa Millanes, antigua conocida nuestra, que estaba muy bien en ciertos papeles.

Gil encabeza el cuadro del sexo fuerte, y escusado es decir nada sobre él, pues es bien conocido en Montevideo. Se secundarán Mesa, San Juan y Tapias, artistas muy recomendables todos ellos.

Mucho bueno es de esperar de semejantes elementos, y el público sabrá premiar los esfuerzos de la empeñosa empresa.

ECOS SOCIALES

∴ El jóven Florentino Rubio que contraerá enlace en el próximo mes de Noviembre con la distinguida señorita Ventura Cranwell, ocupará la casa que en la calle Yí, ocupó durante mucho tiempo la familia del señor Ballefin. Actualmente se hacen allí algunas refacciones al objeto indicado.

∴ Continúa siendo algo delicado el estado de salud del señor Segundo Flores. Le presta asistencia el doctor Enrique Estrázulas.

∴ Es esperado en esta ciudad del 10 al 15 del corriente mes, el señor Julio de Arellano y su distinguida esposa.

El señor Arellano ha sido nombrado ministro de España en Buenos Aires.

∴ Sigue muy mejorado de sus dolencias el coronel Agustin Urtubey.

∴ El señor Máximo R. Lira ministro de Chile, ocupará dentro de breves dias la casa de la señora de Crosta en la calle 25 de Mayo.

El señor Lira piensa inaugurar su nueva residencia con un gran baile que se efectuará á fines del corriente mes.

∴ El «Instituto Rosini» que está bajo la direccion del profesor Capetti inauguró, ayer sus clases con un crecido número de discípulos.—El Instituto ha sido instalado provisoriamente en la calle Rondeau 185, donde está abierto el registro para las personas que quieran inscribirse.

∴ Hoy quedará instalado en el conocido chalet de Podestá, en el Paso de las Duranas, el doctor Lindoro Forteza y su familia.

Los esposos Forteza seguirán recibiendo los lúnes á sus numerosas relaciones.

∴ Continúa algo mejorado el hijo del doctor Zorrilla de San Martin, que sufrió hace unos dias una delicada operacion en la cabeza.

∴ Se efectuará el lúnes próximo el enlace del señor Juan Balbino da Silveira, con la señorita Juana Cecilia Ibarra.

Sus amigos le despidirán de la vida de soltero con un banquete en el Hotel des Pirámides que se efectuará el 8 del corriente.

La comida se servirá con arreglo al siguiente menú:

Hors Doeuvres, Canapés D'anchoix et caviar, Jambon D'York, Langue Ecarlatte, Saucisson de Lyon.

Potage: Pritanier Royal.

Etrée: Filet de brotola au vin blanc.

Relevé: Petite bouchée parisienne, filet de boeufs aux champignons, suprême de becasse perigueux, punch á la romaine.

Legumes: Artichauts á l'enfer, petits pois á la française.

Rotis: Dindonneau au bresson.

Entrements: Gâteau Moka, meringue á la chamilly, gelée au rhum, biscuit á la vanille fruits de saison.

Vins: Jerez, macon blanc, St. Julien, champagne, Java, liqueurs; puros.

∴ La distinguida señorita Ema Capurro se encuentra en cama atacada de influenza.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento

∴ El ingeniero señor José Serrato continúa en cama desde hace 15 dias, atacado de influenza.

Lo asiste el doctor Soca.

∴ Víctima de una grave enfermedad, falleció ayer tarde el jóven Alberto Carrara.

∴ Los deudos de Luisa Paganini de Ramos, agradecen las manifestaciones de condolencia que ha recibido con motivo de su reciente duelo.

∴ Se encuentra atacado de influenza el señor Arturo Santa Anna.

∴ Llegarán próximamente de Rio Janeiro la señora Sofía Lessa de Guimaraens y su hija Elvira, despues de haber pasado larga temporada en aquella ciudad.

∴ Encuéntrase enfermo de gravedad el señor Luis Colombo. El doctor Pugnalin lo operó en las primeras horas de ayer.

∴ Se halla enferma desde hace varios dias, la señora Adelina Perez de Lopez, esposa de Dionisio Lopez Ventura, comerciante de esta plaza. La asiste el doctor Romeu.

∴ La Asociacion de Tenderos verificará en estos dias una fiesta campestre. Para el efecto solicitará la quinta del señor Burmester en el Peñarol.

∴ Despues de una breve permanencia en Montevideo, á la espera del paquete del Pacífico, se ha embarcado para el Perú el nuevo secretario de la legacion española acreditada cerca de aquella República.

De paso en Lisboa, donde alojóse en el hotel de Braganza, ese diplomático fué objeto de un curioso y un tanto cómico *qui pro quo*.

Es el caso que el nuevo secretario de la legacion española en el Perú tiene un asombroso parecido con don Cárlos de Borbon. Los dos se asemejan absolutamente como dos gotas de agua: la misma cara ancha, la misma barba, hasta el mismo talle.

Pues bien: aparecer en el hotel Braganza esa perfecta reproduccion física del pretendiente y alborotarse el grupito de carlistas que en Lisboa sueña con la restauracion del rey neto, fué cosa simultánea. Aquellos caballeros se persuadieron de que su bien amado señor habia llegado de incógnito, sin duda para apresurar los aprestos bélicos de la invasion de que en esos dias hablaban los principales diarios de Europa, y que luego, como es sabido, quedó en agua de borrajas.

En seguida el distinguido diplomático empezó á ser el blanco de toda una serie de visitas misteriosas. Uno tras otros entraban en su aposento los caballeros aquellos, se ponian de rodillas, le besaban la mano poniendo los ojos en blanco y exhalando *sotto voce* su fervorosa devocion, *sotto voce* para que ningun oido profano sorprendiera el gran secreto.

En un principio el objeto de aquellas extrañas manifestaciones sospechó que tuviera que vérselas con algun loco; mas tarde creyó que se tratara de alguna broma pesada; y por fin logró darse cuenta exacta del *qui pro quo*.

Entonces hizo todo lo posible para explicar la equivocacion. Trabajo perdido, pues los caballeros aquellos se sonreian discretamente, prometian sobre su honra guardar el secreto y ofrecian al pseudo pretendiente su brazo y hasta su última gota de sangre.

Parece por fin que, á pesar del *sotto voce* de las promesas solemnes de mantener el secreto, etc., etc., algo llegó á conocimiento de la Legacion española acreditada cerca del gobierno portugués, pues un buen dia el Hotel Braganza fué rodeado por la policía.

Pero, como era natural, oportunamente mediaron las explicaciones del caso, se hizo la luz meridiana y todo concluyó en un estallido de carcajadas.

∴ Salieron ayer en los vapores Triton, Venus y Comercio para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, los siguientes señores:

Pio Fresnedo, Enrique Darton, Elvira Pinedo, Gregorio Sanchez, señora y sus tres hijos, Luis Ottado y señora, Dionisio Alvarez, Enrique Caviglia, Leonor B. de Cuñarro, María y Leonor Cuñarro, Heraclio Piñeyrua, Doroteo Velez, José Pons, Juan B. Iribarne, José Casás, Juan Rolando, Tomás Vila y Gomensoro, Tomás Maeso (hijo), Nicolás Calcagno, Duvimioso Terra, F. Casullo, José M. Carreras, Antonio M. Gorlero, Juan Garat, Enrique Martinez, Martin Carcia, José M. Guerra, José Aguirre y señora, Juan Aranguren, Domingo Pereyra, Antonio Mourins, Tomás Maeso.

∴ Bajo la direccion de «The Entertainment Society» se está ensayando con mucha insistencia por aficionados la comedia «Charley's Aunt» (La Tia de Cárlos) que se estrenará muy pronto en San Felipe. He aquí el reparto:

Donna Lucía D'Alvadorez, Miss Nuttall; Ela Delahay, Norton; Amy Spettigue, Urtubey; Kitty Verdon, Drever; Stephen Spettigue, Mr. G. H. Cooper; Sir Francis Chesney, Bart., P. C. Towers; Jack Chesney, (su hijo un estudiante), J. H. Wright; Charley Wykeham, M. Moor; Lord Fancourt Babberley, W. Y Smart; Brasset (un mozo), A. C. Williams; The new footman (lacayo) T. R. Bourse.

El señor Smart es el que hace las veces de la Tia de Cárlos.

El producto de la funcion se repartirá entre sociedades de Beneficencia, con tal motivo, en vista, no dudamos que en la noche del estreno todos concurrirán á San Felipe.

En la semana próxima empezarán los ensayos en dicho teatro.

Instruccion Pública

Consultorio médico—El señor don Julian O. Miranda inspector de escuelas del departamento de la capital ha solicitado de la Direccion General de Instruccion Pública, se ordene al médico de la Corporacion don Juan P. de Freitas á que establezca su consultorio en el centro de la ciudad, en virtud de que actualmente se encuentra instalado en el Paso del Molino, paraje que por ser larga distancia de la zona de las escuelas ocasiona gastos y pérdidas de tiempo á los miembros del personal enseñante con perjuicio del funcionamiento regular de dichos establecimientos de educacion.

Inspector de escuelas—Llegó ayer á esta capital por asuntos de servicio el señor don Luis M. Muñoz Inspector de escuelas del departamento del Durazno.

El presupuesto escolar—La Contaduría General de Instruccion Pública ha elevado á la Direccion General para que á su vez lo remita al Ministerio de Fomento una relacion de lo que importa el presupuesto escolar de toda la República, por el mes de Setiembre ppdo.

Segun dicha relacion el referido presupuesto asciende á la suma de sesenta mil trescientos ochenta pesos con ochenta y seis centésimos.

Traslacion de un maestro—El señor don Miguel Gomez Bermudez actual maestro de la escuela de Cerro Pelado departamento de Minas y antiguo y meritorio educacionista, ha solicitado de la Direccion General de Instruccion Pública sea trasladado á la escuela de 2.° grado núm. 1 de dicha ciudad en razon de que en breve será jubilado su actual director señor don Miguel Navarra.

Aprobacion de un nombramiento—El Superior Gobierno aprobó el nombramiento hecho á favor de la señorita Carolina Savoya para desempeñar el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Maldonado.

Peticion informada—El inspector de escuelas del departamento de Montevideo elevó informada á la Direccion G. de I. Pública la peticion hecha por los vecinos de la villa de la Union solicitando sea trasladado el actual maestro de la escuela de 2.° grado núm. 19 don Francisco Simon.

Solicitando un nombramiento—La señora Margarita P. de Pedranzini solicita se le nombre ayudante de la escuela de 2.° grado rural número 27 de esta ciudad.

Impuesto de piedra y arena—La Contaduría de I. Pública remitió á la Direccion General para que sean enviados al Ministerio del ramo los estados correspondientes al mes de Setiembre ppdo., de los fondos existentes por concepto del producido del impuesto de piedra y arena de los departamentos de Soriano y Colonia, importando el primero la suma de 8.749 pesos con 20 centésimos y el segundo 8 881 pesos con 52 centésimos.

SPORT

Programa para la reunion del 9 de Octubre de 1898 en el Hipódromo Nacional:

Premio Imperio—Distancia 1000 metros—Peso por edad—Croupier 56 1/2, Piff Paff 56 1/2, Musette 51 1/2, Offembach 51 1/2, El Guerrillero 51 1/2, Zorro 51 1/2, Estoica 49 1/2, Rinconera 49 1/2.

Premio Tina—Distancia 1300 metros—Dictador 60, Spartacus 57, Alea 55, Welligton 53, Céres 51.

Premio Nacional—Distancia 2500 metros—Salto 57, Welington 57, Cuoro 57, Offembach 57, Céres 55, Bruja 55.

Premio La Política—Distancia 1200 metros—Torcaz 60, Azteca 56, Vendetta 40, Musette 47, Mi Carta 52, Wellington 52, Zorro 51, El Guerrillero 51.

Premio Cacique—Distancia 1750 metros—Esfinge 60, Dictador 53, Spartacus 51, Sorpresa 47, Offembach 50.

Declaracion de forfait el jueves 6 del corriente á las 4 1/2 p. m.

—

Para las carreras de esta tarde en Buenos Aires indicamos los siguientes candidatos:

Premio Soliman—Lebrel.
« Ligera—Mirto.
« Remate—Lebrel.
« Hipódromo Nacional—St Zubiaurre.
« Huapi—Palermo.
« Hidalga—Tántalo.
« Rosalvina—Reserva.

Despues de una lucha interesante Antonio y Sabino ganaron el partido á guante de ayer por dos tantos contra Durand y Merengue.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento en el Puerto—Octubre 5. (Ultima hora).

—Salidas:

Vapor nacional Victoria Emma, para Dolores y Mercedes, con carga general.

Vapor británico Zodiac, para Buenos Aires, con resto de carga.

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 90 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Triton, para Salto y escalas, con 96 pasajeros y carga general

Vapor argentino Comercio, para Salto y escalas, con 14 pasajeros y carga general.

Lugre norte-americano Allameilde, para Boston, con frutos del país.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"
DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España y Norte-América

PROGRAMA DE LA COMISION MIXTA

ARREGLO EN FILIPINAS APLAZADO

Siguen las investigaciones

DECLARACIONES DE ALGER

POR QUÉ NO SE ATACÓ LA HABANA

Pánico por la fiebre amarilla

OTRA DERROTA DE LOS TAGALOS

Observaciones de Sagasta

Madrid, 5—Avisan de Paris que ayer fué acordado el programa por el cual se regirá la comision mixta que discutirá los arreglos de paz entre España y Norte-América.

En las deliberaciones, tanto los delegados españoles como los yankees seguirán el órden de materias establecido por el protocolo de paz firmado en Washington en Agosto último por el secretario de Estado Mr. Day y el ministro diplomático francés Mr. Jules Cambon en nombre de España.

Los comisionados yankees negáronse á admitir la propuesta de los españoles para que se discutiera préviamente el arreglo de la situacion de las Islas Filipinas, para evitar así que tome incremento la rebelion tagala.

La próxima sesion de la comision mixta se efectuará el viérnes próximo

Atribuyese al general yankee Wesley Merrit la declaracion de que al informar en Paris respecto al porvenir de Filipinas, propondrá la anexion de todo el archipiélago á los Estados Unidos.

El presidente del consejo de ministros señor Sagasta, entre otras observaciones, ha dicho á los periodistas que le consultaron que no cree en la autenticidad de la declaracion atribuida al general Merrit.

Recusacion de Cervera

Madrid, 5—El almirante Cervera ha declarado nuevamente que recusó á un juez del Tribunal Supremo de Guerra que le juzgará en esta capital, porque dicho juez contribuyó á que fuera ordenado á Cervera saliese con su escuadra del puerto de Santiago de Cuba

Los conflictos del alumbrado

Madrid, 5—El gobierno hállase preocupado por la resistencia que se opone en las principales ciudades del reino al impuesto de guerra aplicado á los alumbrados eléctrico y á gas.

Mañana reuniráse el consejo de ministros para estudiar y resolver esa cuestion, tratando de evitar nuevos conflictos por causa de ese impuesto.

Evacuacion de Puerto Rico

Madrid, 5.—Informan de Puerto Rico que la evacuacion de aquella isla por las tropas españolas terminará el dia 12 del corriente.

Nuevo presidente

Madrid, 5.—Telegrafían de Cuba que los revolucionarios reunirán una asamblea el dia 10 de este mes en Sierra Cubitas para elegir nuevo presidente de la titulada república cubana, cuyo cargo se atribuyó hasta ahora al general insurrecto Bartolomé Masso.

Anuncios inoficiales

Washington, 5—Causa satisfaccion en el público el anuncio sin carácter oficial de que los comisionados españoles en Paris se abstendrán de insistir para que los norteamericanos accedan á comenzar los trabajos de la comision mixta declarando la soberanía de España en todo el territorio de la Filipinas.

Agrégase que los españoles propondrán la sesion á los norteamericanos de la isla de Luzon con su capital Manila, con tal que acepten los Estados Unidos la deuda española.

Autorizacion de Day

Nueva York, 5—*New York Herald* asegura hoy que Mr. Day, presidente de la comision de paz norteamericana que está en Paris, hállase autorizado para interrumpir los debates de la comision mixta, en caso que los comisionados españoles opongan obstrucciones al arreglo propuesto.

Reclamaciones tagalas

Washington, 5—El presidente Mackinley autorizó al delegado Agoncillo, enviado por el caudillo filipino Aguinaldo, para que se presente ante la comision mixta de Paris para hacer reclamaciones en favor de los revolucionarios de las islas Filipinas.

Ante la comision investigadora

Washington, 5—Hoy continuó declarando el general Wheeler ante la comision investigadora de los abusos militares.

Encomió Wheeler los esfuerzos de la administracion médica en lo relacionado con las tropas que él mandó en Santiago de Cuba.

El general Boynton informó en lo relativo á la situacion de los campamentos.

El ministro de la Guerra general Alger contestó al interrogatorio escrito que le dirigió la comision investigadora.

Dice Alger que la tardanza en el envio de refuerzos á Cuba debióse á la marina que no facilitó los transportes necesarios con la prontitud debida.

Intentábase atacar primero á la Habana por ser la capital de la isla, pero el almirante Sampson pidió tropas para sacar á la escuadra de Cervera de la bahía de Santiago de Cuba, y por eso empezaron en esta provincia cubana las operaciones terrestres de las tropas norteamericanas.

Fecha acordada

Washington, 5—El delegado Wade comunicó desde la Habana al presidente Mackinley que las comisiones española y norteamericana acordaron la fecha de evacuacion de la isla de Cuba por las tropas de España.

Hasta ahora no dió á conocerse esa fecha.

Establecimiento de abastecedores

Washington, 5—El Departamento de Guerra acordó establecer en los principales puertos de Cuba personas encargadas de comprar, embarcar y almacenar toda clase de subsistencias para las tropas norteamericanas que ocuparán aquella isla despues que la desocupen los españoles.

Progresos de la fiebre amarilla

Nueva York, 5—Telegrafían de Nueva Orleans que en todo el valle del Mississipi propágase la fiebre amarilla.

En varios pueblos el pánico de los habitantes llegó al extremo.

Paralízanse los negocios y huyen los vecinos á otras localidades no infestadas.

Supresion de recargo

Madrid, 5—En los círculos oficiales espérase que con la supresion del recargo á los derechos de importacion se calmará la agitacion reinante en Barcelona, Valencia y otras ciudades.

En las Visayas

Madrid, 5.—El general Rios informa desde Ilo Ilo que los revolucionarios tagalos que invadieron las Visayas atacaron el pueblo de Asturias.

Defendiéronlo los voluntarios, de los cuales fueron muertos tres y resultaron varios heridos.

Atacaron tambien el pueblo de Toledo, matando nuestras tropas 36 tagalos.

—

Madrid, 5.—Otros telegramas de Ilo Ilo informan que varias columnas españolas combinadas atacaron á los tagalos desembarcados, quienes viéndose cortados dispersáronse, sufriendo terribles pérdidas.

Varios cabecillas con setenta insurrectos internáronse en los montes.

Capturaron nuestras tropas dos cañones y bastantes fusiles.

Los enemigos arrojaron en el rio otros dos cañones

Edificio colosal

Nueva York, 5—Telegrafían de Amberes que el jurado internacional examinó los planos para la construccion de la universidad de California, siendo premiados once que resérvanse para la seleccion.

Los espléndidos edificios terminaránse antes de veinticinco años y no excederá su costo de veinte millones de dollars.

La donadora mistres Hearst ofreció un banquete á los miembros del jurado y á las autoridades de Amberes.

Francia

HUELGUISTAS PROVOCADORES

CARROS ARROJADOS AL SENA

REFUERZO DE GUARDIAS

Paris, 5—Siguen empeñados los huelguistas en paralizar los trabajos de los edificios para la Exposicion Internacional de 1900

No pudiendo convencer á los demás compañeros para que los siguieran en su actitud, hoy los huelguistas atacaron en Quay Grenelle á los obreros que seguian trabajando, arrojando al Sena los carros que usaban éstos.

Acudieron las autoridades para protejer á los trabajadores atacados, pero como la actitud de los huelguistas hácese mas amenazante, hubo que enviar tropa de dragones para reforzar la guardia republicana.

Negativa de Francia

Paris, 5.—*Le Matin* dice hoy que Francia responderá negativamente en caso que Inglaterra demande negociar anticipadamente la retirada de la plaza de Fashoda del explorador Marchand.

Casi toda la prensa francesa acentúa su oposicion á la entrega de aquella plaza sudanesa.

Conflicto de China

Emperador destituido, pero vivo

Londres, 5—En la legacion china de esta capital recibiéronse informes oficiales de Pekin segun los cuales el emperador Tsai-Tien fué depuesto y reemplazado en el gobierno por la emperatriz Tsu-Hsi.

Añaden los informes que es incierto que hubiera sido asesinado Tsai-Tien ni siquiera que hállese enfermo.

Envio de buques yankees

Washington, 5.—El secretario de marina Mr. Long recibió de Manila un telegrama del almirante Dewey, diciendo que envió á las aguas de China á los acorazados Boston y Petrel.

Italia

Previsiones del Gobierno

Roma, 5—La mala situacion económica que siéntese en Sicilia hace temer al Gobierno nuevos disturbios allí.

Segun telegrafían de Palermo, llegaron á aquella isla dos batallones para reforzar las tropas allí existentes.

Mandaránse otros tres batallones con el mismo objeto.

En Catania cerráronse varias minas de azufre quedando desocupados cuatro cientos obreros, viniendo ello á empeorar las dificultades de los trabajadores en Sicilia.

Un discurso de Lombroso

Turin, 5—Inauguróse hoy en esta ciudad el congreso de medicina legal, habiendo pronunciado el célebre profesor de antropología Lombroso un discurso que fué muy aplaudido por el selecto auditorio.

Serán formados museos de psiquiatría y antropología.

Ofrecieron su adhesion los ministros de Justicia señor Finocchiaro y de instruccion pública señor Baccelli.

Brasil

Tratado general de límites

Rio Janeiro, 5—El ministro de relaciones exteriores general Dionisio Cerqueira y el diplomático doctor Epifanio Portela firmarán el tratado general de límites entre el Brasil y la República Argentina cuando el doctor Portela regrese á Buenos Aires.

Patacho naufragado—Diez ahogados

Rio Janeiro, 5—En la Playa Saquarema naufragó hoy el patacho Brasil.

Se ha salvado solamente un tripulante, ahogándose otros nueve y un pasajero.

Turquía

Ultimatum de las potencias

Constantinopla, 5—Los ministros diplomáticos de Inglaterra, Francia, Rusia é Italia presentaron hoy al sultan Abdul Hamid un ultimatum para que sean retiradas las tropas turcas de la isla de Creta.

Asegúrase que el sultan pedirá se le consienta la permanencia en Creta de alguna pequeña guarnicion turca temporalmente en señal de su soberanía en aquella isla, en la misma forma que hizo cuando el Imperio Turco resignó su dominio en Valaquia, Servia y Bulgaria.

Adhesion anti-anárquica

Constantinopla, 5—El gobierno del sultan contestó al ministro diplomático de Italia aquí acreditado que presta su adhesion incondicional á las medidas propuestas para concertar un convenio internacional contra los anarquistas.

Inglaterra

Cañoneras atacadas

Lóndres, 5—«Evening News» asegura que el explorador Marchand con su gente tiroteó cañoneras que eran de los derviches.

Virchow agasajado

Lóndres, 5—El cuerpo médico dió un banquete al profesor aleman Virchow, celebrando su visita á esta capital.

Globo dirigible

Viena, 5.—*Neue Wiener Journal* dice que se formó en Austria una compañía con capital de medio millon de florines, cuyo objeto es explotar un globo dirigible inventado por el conde Zeppelin.

De la Argentina

VISITA DE URIBURU A LA ESCUADRA

INSISTENCIAS DE LEVALLE

CARTA DE TORNQUIST

SUS PROYECTOS FINANCIEROS

TEMORES DE LOS COLONOS

LANGOSTA, HELADAS Y SEQUIA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 5—El presidente Uriburu negó su consentimiento para que se efectuara la revista naval que le propuso el ministro de Guerra y Marina.

El doctor Uriburu observó que en los pocos dias que faltan para la trasmision del mando todas las horas eran pocas para el despacho de los asuntos pendientes en los ministerios.

Pero el general Levalle insistió en que el presidente consintiera que el la pasara y el doctor Uriburu tuvo que ceder.

—El doctor Rosa candidato para el ministerio de Hacienda de la presidencia futura ha conseguido el concurso del señor Alberto V. Martinez como sub-secretario de ese departamento.

—El señor E. Tornquist autor del proyecto sobre la cuestion monetaria, publica hoy una carta en *El Diario* que dice: «Considero que el estado de inconversion de nuestra moneda es un inmenso mal y ha sido la principal causa que este país tan rico como los Estados Unidos del Norte se halle en realidad medio siglo atrás.

En un país donde la moneda está expuesta á fluctuaciones continuas falta la base fija para el desarrollo sólido del progreso material.

Tenemos que pagar los alquileres del capital extranjero el doble de lo que pagan otras naciones menos favorecidas por la naturaleza que nosotros.

Citaré para ejemplo la Australia donde el interés del dinero es apenas la mitad de lo que vale aquí.

Pero no es mi objeto pintar los grandes males del estado de inconversion, quiero solamente dejar constatado el hecho indiscutible.

Pues bien, el deseo mio como el de todo hombre que desee el bien del país es que salgamos cuanto antes de este mal crónico que nos aqueja hace 70 años.

Pero sería una utopía pretender querer hacer la conversion por «medios artificiales», por empréstitos, por ejemplo, como lo hizo la Italia y Chile últimamente y que fracasó.

Opino y creo firmemente que este año siempre que la cosecha de cereales no se pierda, tendremos un ahorro de muchos millones de oro y aquí llego recien al punto de partida de mi proyecto, de fijar un límite á la valorizacion del papel de ponerle un dique á la baja del oro como se dice vulgarmente.

Pienso que este excedente de oro puede depositarse en la caja de conversion que puede servir de base á un fondo de reserva ó de garantía á la emision.

Pienso, porque soy optimista y prefiero ver el porvenir de mi patria con colores de rosa, aunque se me trate de ilusionista, que este fondo de reserva se irá aumentando de año en año, y una vez acumulados á 30 ó 40 millones, creo que la conversion de nuestro papel moneda la tendremos de hecho, no por medios artificiales, sino por medios convenientemente naturales y sin que le cueste al país ni un centavo más que la administracion honesta de un depósito sagrado de ese metal en la caja de conversion.

Pienso además que los argentinos hoy hemos progresado bastante en materia de moral administrativa para que no se repitan los hechos escandalosos de otros tiempos, donde se ha quebrantado impunemente la fe pública; han cambiado los sentimientos y las nociones de entonces y hoy; el pueblo y la prensa no permitirian á ningun gobierno apoderarse del depósito de oro de la Caja de Conversion, que representa los verdaderos ahorros de la nacion. ¿Qué mas prueba de este cambio de ideas que esta pseuda manifestacion que se me ha querido hacer ayer, y las silbatinas de la Bolsa á mi persona porque erroneamente se han interpretado mis ideas como medidas coercitivas á las operaciones bursátiles, cuando en otros años se publicaban mil proyectos financieros sin que á nadie se le importase un bledo?»

El mismo periódico ha emprendido un plebiscito de financistas para formar un criterio sobre la cuestion de actualidad.

—Hoy emprendieron viaje de regreso á Montevideo en el vapor San Martin el doctor Teófilo R. Diaz y los señores J. Amasagasta y Guillermo Carrau.

—*El Diario* defiende el proyecto del señor Tornquist y comentándolo dice: «En estos temores de un descenso persistente del oro abajo de

Paraguay

CONVENCION COLORADA

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

ULTIMA HORA

COMERCIO

REGISTRO CIVIL

EL TIEMPO

SOLICITADA

MANIFIESTOS DE BUQUES

†

MARIA ECHEVERRI DE GIRALT

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Octubre de 1898

Joaquin Giralt, esposo; María Teresa, Gualberto Alejandro, Gerardo Joaquin y María Celia hijos; Juana Oyhamburo de Echeverri, madre; Ana E. de Corradi, Pedro Gregorio y Alejandro Echeverri, hermanos; Manuela Arroyo de Giralt, madre política; hermanos políticos y demás deudos, invitan al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 6 del corriente, á las 4 1[2 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 461.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1pb.

†

JUAN CARLOS ZALDUONDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Octubre de 1898

Juan José Zalduondo y Amalia Delucchi, padres; abuelos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente, á las 9 1[2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Avenida de la Paz núm. 252.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1pub.

Emilio Lozano, 1 cj algodones, 1 id tela de goma, 1 id géneros mezcla y algodon.
Hijos de Antonio Rubio, 2 cjs sombreros.
A la órden, 2 cjs sombreros, 1 cj ferretería, 6 cjs herramientas, 5 cjs algodones, 1 id mercaderías.
Carlos y Luis Crovetto, 6 cjs algodones.
Martinez Rademacher y Ca., 1 fdo y 2 cjs géneros de algodon, 6 id id.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

Día	Nombre	Procedencia
6	Pelotas	Hamburgo y escalas
5	Roynton Grange	Lóndres y escalas
5	Darwin	Mobile
6	Manilla	Génova y escalas

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

AVISOS DEL DIA

BANCO COMERCIAL

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asociacion de Dependientes

INDICADOR PROFESIONAL

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea ordinaria.
Proyectos de reformas en las líneas.
Se previene que á los efectos del artículo 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en los dias 7 y 8 del próximo Octubre, de 1 1\2 á 3 1\2 de la tarde en el escritorio del señor presidente del Directorio; calle Sarandí núm. 190.

Montevideo, Setiembre 26 de 1898.

Alfredo Arocena, Secretario.

1926-ot.10

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toilette, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, aljibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.
Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 18[illegible])

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm



Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores. Idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.
Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

344-prm. *La directora.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94
CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 200.000

Sucursales—República Argentina; Buenos Aires (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 288), y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 dias de aviso 2 %
[illegible]
» » plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » 6 [illegible]

9 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.

prm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 237
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
168—CALLE CAMARAS—168
(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de la ley de presupuesto para el ejercicio económico de 1898-99.
Las propuestas se abrirán el jueves seis del corriente, á las 3 p. m., y deberán presentarse en papel sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, estableciéndose en ellas el precio por cada pliego de diez y seis páginas, de mil ejemplares, de conformidad con el modelo que se exhibirá.
La totalidad del trabajo deberá quedar entregado dentro de los primeros quince dias, á contar del recibo de los originales; previniéndose que no se admitirá ninguna propuesta que no proceda de establecimiento conocido, y que el Gobierno se reserva rechazar todas las propuestas si no le conviniesen.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*[illegible],* oficial mayor.

2001-ot.6

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Montevideo, Octubre 1 de 1898.

Llámase á licitacion para la adquisicion de Títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada» por valor de *un mil ochocientos pesos oro.*
Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de I. Pública el dia 7 del corriente mes, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.*

ot.7

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos y traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros y otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejar prontos el 20 del corriente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del 2 de Noviembre próximo.—Montevideo, Octubre 1 de 1898.—*La Direccion.*

1991-ot.13

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion.*

1818-ot.15

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policías de las jefaturas políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los uniformes deberán ser de brin y se compondrán de casaquilla, bombacha, kepí con fundas de brin blanco y polainas para las compañías y policías urbanas, y de blusa, bombacha y kepí tambien con funda para las policías rurales.
2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la fiscalía ó inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.
3.º El número de uniformes á confeccionarse será de *cuatro mil ciento treinta y dos* (4132) para las compañías y policías urbanas y de *tres mil seiscientos setenta y seis* (3576) para las policías rurales; *tres mil novecientos cuatro* kepíes (3904) *siete mil novecientos ocho* fundas para kepíes (7908) y *cuatro mil ciento treinta y dos* pares polainas de brin (4132).
La tela de brin antes de ser cortada para la confeccion de los expresados uniformes, deberá mojarse completamente.
4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.º Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega, y la última á los diez dias subsiguientes de haber dado cumplimiento al contrato.
6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que ademas de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.
Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respectabilidad en plaza y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.
7.º El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de 10 por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.
8.º El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.
9.º Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 15 del corriente á las 2 p. m., en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*Andrés M. Ferrando,* oficial mayor.

1999-ot.15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.
Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario.

1110-pm.-ed.m.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde esta fecha hasta el 31 del corriente, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Agraciada núm. 27.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Octubre 1.º de 1898.—*La Direccion.*

1985-oct.16

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Eastman, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

1927-ot.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gustavo Luis Pablo Wattinne á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

1865-ot.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gomez de Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

1824-ot.13

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares,* escribano público.

1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

1512-nv.6

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Laneri, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

1910-ot.8

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Delgado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1898.—*Antenor R. Pereyra,* escribano público.

1911-ot.25

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar síndico provisorio de dicho concurso.
Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canesa,* escribano público.

1923-ot.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Mariano Fernandez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Casto M. Nuñez dentro del término de veinte dias, en su escritorio, calle 25 de Mayo núm. 300.—Montevideo, Setiembre 21 de 1898.—*José Gerardo Canesa,* escribano público.

18[illegible]-ot.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor del bien siguiente: El establecimiento Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género, con esclusion solamente de la «concesion Pittaluga» siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete, ubicados en la costa Norte de la bahía de Montevideo, á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesto lo primero de 7.413 metros 52 decímetros y lo segundo de 5976 metros 6 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatro vientos. Lo relacionado se manda vender en los juicios hipotecarios seguidos por doña Eugenia Legrand de Ruette y los señores Carlos y Ernesto Beherens y Antonio Vivo y Ca., con la Destilería y Refinería del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento, á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898. *Benjamin Pereira,* actuario.

1839-ot.12

Juzgado Militar de Instruccion

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz,* secretario.

1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de concurso de don Manuel L. Barreto, se convoca á los acreedores de éste para que concurran á la audiencia que tendrá lugar en el Juzgado el dia once de Octubre próximo, á las diez a. m., previniéndoseles que deben concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo pena de no ser admitidos en dicha audiencia y que la junta resolverá con los que concurran, cualquiera que fuere su número. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano.

1917-ot.11

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Domingo Pittamiglio, se emplaza á las sucesiones de don Francisco, don Antonio y doña María Gutierrez y las de don Manuel y don Antonio Perdomo para que se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Margarita y doña Cipriana Gutierrez, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A la vez se hace extensivo este emplazamiento á los acreedores de dicha sucesion para que se presenten dentro del término ya indicado á deducir sus derechos en la misma sucesion.—Guadalupe, Setiembre 16 de 1898.—*Sebastian Sagarra,* escribano público.

1901-ot,22

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Octubre, en nuestro local «El Tattersall», Agraciada 50, esq. Cuareim.—A la 1 de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

29 espléndidos potros mestizos, de buena alzada, procedentes de la estancia del Carmen (Rio Negro) del señor Mac-Eachen (hijo), animales especiales para tiro liviano, hijos de los padrillos importados Etham Allon (raza de trote) y Girondino, de carrera.
600 fardos pasto, (fardos chicos).
2 juegos arreos para un caballo.
1 juego id para yunta.
1 montura fina para señora.
2 monturas completas 1/2 carrera para hombre.
3 monturas completas grandes para hombre.
2 id id para niños.
1 breack usado con arreos.
50 bolsas, c/u 10 kilos lana criolla, especial.
50 id, c/u 10 id id de 1.ª
10 docenas tijeras de acero para esquiladores
1 caballo zaino colorado, mestizo, de carrera, marca del coronel don Juan J. Martinez; perfectamente adiestrado para silla.
10 yeguas mestizas de carrera y Trakennen marca Paullier.
Todo estará en «El Tattersall», la víspera del remate.

En venta particular

Magníficos toros raza Hereford y Durham, puros, con pedigree, procedentes de las afamadas cabañas New Zealand, Carneros raza Lincoln, puros, de la misma procedencia.

1988-ot.2

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.

prm.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR - EN DETALLE

Del establecimiento de tipografía é imprenta por donde se imprimió la Gran Guía Sud-Americana.
Con un taller de esterotipia con todos sus útiles, taller de tipografía id id con una gran máquina de galería objetivo de marca renombrada, dos máquinas de retiracion, un motor á vapor, dos guillotinas, una máquina prusiana, una prensa de encuadernar, una id de mano, una prensa de satinar, cajas con viñetas, caballetes, tipos casi nuevos, cilindros de pasta y madera, máquinas de cartulinas, burros y otros útiles que no se detallan por su extension y que estarán á la vista. Recomiendo á los interesados los materiales que ofrezco, vender al mejor postor, al contado y en lotes, todo en buen estado y útil para el servicio de su ramo.—En la calle 25 de Mayo núm. 142.
EL JUEVES 6 de Octubre, á la una de la tarde, venderé al mas alto precio y en lotes por separado, todos los útiles de este establecimiento modelo en su ramo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez Ldo de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante Octubre á la una de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una imprenta con todos sus accesorios, la cual se halla instalada en la calle 25 de Mayo número 142.
Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Engracia Carriquirri de Legrand y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 26 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.
Nota—Por mas datos en mi escritorio Misiones 71.

1953-st.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalistas! En la Bolsa de Comercio.
El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.
Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1119 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts. cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla,* Escribano Público.
Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71.

1813s-16

Francisco Piria

EL DOMINGO PROXIMO 9 DEL CORRIENTE

VENTA DE 43 SOLARES

A largos plazos — Como nadie vende — En el punto más culminante de la Aguada — Dentro del amanzanamiento oficial—Con frente á las calles Corrales, Salsipuedes, Mal Abrigo, Municipio y Coquimbo.

ESPLÉNDIDA LOCALIDAD — GRAN ALTURA

Es el punto más panorámico de todos los que circundan á Montevideo.—Frente á la quinta del señor Frávega, á una cuadra del Mirador de Recayte, lindando con los valiosísimos terrenos del señor Crocker.—A dos cuadras del Barrio Pastor.—A tres cuadras del «Barrio Reus».—A una cuadra y media del «Barrio La Comercial»—Con tranvía en la esquina cada cinco minutos.—Solares al alcance de las personas que queriendo economizar una bagatela, pueden adquirir uno de ellos á vil precio y mediante el pago de una insignificancia mensual.
Estos terrenos á más de ser altos, bien situados y centrales, están rodeados de numerosos y espléndidos edificios; se encuentran enclavados en el Centro de la Ciudad Nueva, teniendo sus calles 17 metros de ancho.
En una palabra, el que compre un solar puede decir con toda seguridad que «se ha sacado un quinto de la grande sin jugar».
Es bueno que vayan á visitar la localidad, pues nada les cuesta, desde que el pasaje es gratis ida y vuelta.
Solamente viendo lo que se va á sacrificar es que pueden darse cuenta de la importancia de estos terrenos y del inmenso porvenir á que están llamados.

Lean bien, mediten y convénzanse

Nadie puede vender á plazos tan largos y pagaderos por mensualidades tan míseras, terrenos tan importantes y de tantísimo porvenir como los que de continuo ofrece en venta **La Industrial** á su numerosísima clientela.
Los 43 solares que ofrecemos en venta, se pueden dividir en 4 categorías: «Pequeños», «Regulares», «Grandes», «Grandísimos».
Los «Pequeños», miden de 150 á 200 varas, y se venderán á pagar por *mensualidades de á 3 $.*
Oigan bien: Solares en la ciudad pagaderos por cuotas de *3 $ mensuales.*
¡Esto nunca se ha visto! Ni del otro lado del Rio Negro se venden terrenos á pagar por mensualidades tan ínfimas.
Y sin embargo, estos que ofrecemos están en la Capital de la República, á 20 cuadras de la Plaza Matriz, con calles de 17 metros de ancho; con tranvía á la puerta y rodeados de numerosos y valiosísimos edificios.
Los «Solares regulares», de 250 á 300 varas, se venderán á pagar por *mensualidades de 4 $.* —¡4 $ por mes, un solar de 300 varas! ¡Es un disparate!
«Solares Grandes», de 400 á 450 varas se venderán á pagar por *mensualidades de 5 $.*
«Solares grandísimos», de 500 á 600 varas, pagaderos por *mensualidades de 5 y 6 $*
Por último, los «Solares monstruosos», de más de 600 varas, esos se venderán pagaderos por *cuotas de 7 y 8 $.*
Nunca se ha presentado ocasion más favorable á las personas económicas para que por medio del pequeño ahorro puedan hacerse de una propiedad valiosa, bien situada y de inmenso porvenir, en Montevideo, en la Capital, es decir: en el centro de la Ciudad Nueva.
Vayan al remate y así se convencerán de la realidad.
La Industrial no es una empresa desconocida ni nueva.
Hace 25 años que batalla, siempre en lucha por el triunfo absoluto de la division y subdivision de la tierra y el reparto de ella entre todos los habitantes; plenamente convencida de que la felicidad, el porvenir y el bienestar de los desheredados de la fortuna, de los que al fin y al cabo tienen derecho de poseer un pedazo de esta tierra que no debió nunca ser el patrimonio de nadie, solo lo constituye en convertir en propietarios á toda esa falange de poblacion que nada posée, convirtiéndola de hecho en elemento conservador y de órden: base angular del porvenir de la patria.
Los pueblos más ricos, más prósperos y más felices, son aquellos en donde más subdividida y repartida está la propiedad.
El dia en que todos los habitantes de la tierra sean propietarios, la felicidad humana habrá llegado á su apogeo; cesará la anarquía, quedando de hecho resuelto el problema social.
¡Será el dia del gran triunfo de la idea más humanitaria, predicada y vislumbrada por los grandes pensadores desde los tiempos más remotos!
La Industrial fia á todos, á nadie apremia, tiene toda clase de consideraciones con todos sus deudores que por causas imprevistas no puedan pagar con puntualidad á sus vencimientos.
Vende terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensores de número—Los títulos de las propiedades que realiza son de primer órden, intachables.
Mas de ciento sesenta mil son los lotes de terrenos vendidos por esta empresa.
Mas de setenta mil el número de los propietarios que ha hecho.—Suman algunos cientos los barrios, pueblos, villorios y núcleos de poblacion que ha formado.—¡Y ni una sola persona ha salido descontenta!
Es cuanto se puede decir en pro de esta Empresa. Basta de detalles.

Orden del remate

El domingo próximo 9 del corriente, á la 1 y 1/2 en punto saldrán 20 vagones del Tranvía Oriental, de la calle Andes esquina 18 de Julio.—En el trayecto por las calles Orillas del Plata y Yaguaron podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.—Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

1966-otbre.3.

José Caramés

Muy importante remate de muebles, cuadros, bronces y objetos de adorno pertenecientes al señor don Roberto Rowly, en la casa calle Rio Negro núm. 201.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público; todo el lujoso y flamante mobiliario que mas abajo detallo
SALON—3 explendidos portiers extranjeros, todos de lampás de pura seda, raso y peluch; otro portier de peluch granate tambien de seda, gran consola dorada, francesa, cristal biselado; un magnífico espejo gran tamaño, marco negro y oro, con grandes esculturas y luna biselada, 2 chiffoniers con incrustaciones de nacar y aplicaciones de bronce, de la acreditada casa francesa de Boull; cuadros al óleo, entre los que figuran algunos de las reputadas firmas de Lafravida, Jaume, Gobbi, Sevillá y otros, un juego de sala esqueleto de nogal y oro, estilo Luis XVI tapizado en lampás, de fondo crema, haciendo juego con los portiers; un juguito 7 piezas forma marquesa fileteado en oro y tapizado en raso granate, con banda de terciopelo de Génova; banquetas romanas, pufs, columnas, bronces de arte, 2 biombos japoneses, 1 árabe de terracota de gran tamaño, 1 juego 3 piezas candelabros y reloj todo de bronce; 1 gran lámpara de sala, sillas doradas, id de fantasía, mueblecitos, ettaggeres, é infinidad de otros adornos; 1 araña á gas de cristal y bronce, alfombrado de tripe casi nuevo. Un explendido piano gran formato, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, de la acreditada marca de K. Nause.
DORMITORIO—1 muy notable juego francés estilo Luis XV, Trianon puro, fileteado en oro, todo de nogal exterior y roble interior, compuesto de ropero de 3 cuerpos psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, 2 camas jemelas, 2 coronas con cortinados y cenefas de lampás, cristales biselados y mármoles Rouge Royal; 4 butaquitas tapizadas en lampás y peluch; 3 galerías con cenefas y cortinados blancos, 1 juego de níkel para tocador, juego de lavatorio de porcelana de Limoge, cuadros al óleo, araña á gas de cristal y bronce, sillitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, adornos etc.
BUDOIR—Un juguito compuesto de 9 piezas tapizado con peluch azul con banda de terciopelo de Génova, estilo renacimiento; columnas, ettaggeres, bronces, biscuits, terracotas, banquetitas de fantasía, jarrones chinescos, gran lámpara alta, otra id de mayólica; 1 espejo francés, dorado y con luna biselada; galerías con cenefas de lampás y cortinados blancos, un piano francés, marca F. Rodhev alfombrado de tripe cortado etc. etc.
ESCRITORIO—Un escritorio ministro todo de nogal macizo, 2 bibliotecas tambien de nogal, 1 caja de hierro, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 gran escritorio norteamericano, estantes para libros, 1 mesa de juego, alfombrado de tripe cortado, aparato á gas, 1 sillon de escritorio, otro sillon hamburgués, 1 fumador de bronce, 1 lámpara mayólica, tinteros, cuadros, galerías; 1 silla inglesa para ejercicio de remo y equitacion, de la renombrada casa de John Carter's y muchos otros objetos que estarán á la vista.
OTRO DORMITORIO—Una cama de roble y nogal para una persona, 1 psiché de la misma madera, 1 guarda ropa con puertas colisas; 1 sofá, 1 sillon hamaca y 6 sillas, todo de Viena, con asiento y respaldo de esterilla; dos mesitas redondas, 2 banquetas y 4 sillas tapizadas con cretona, lámpara, alfombrado de tripe cortado, visillos etc. etc.
COMEDOR—Muy notable juego de comedor hamburgués, todo de nogal y roble interior estilo renacimiento compuesto de: aparador, cristalero, mesa colisa y 6 sillas esqueleto de nogal, tapizado en marroquí; 2 mesitas hamburguesas para trinchar, 1 aparato á gas de níkel 6 luces; reloj de pared, porcelanas, cristalería San Luis, cubiertos franceses, platinas, notables cuadros al óleo y acuarelas, 2 cortinados de Smirna, alfombrado de tripe cortado, centros de mesa y muchos otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.
VESTIBULO—Un juguito 7 piezas forma tijera, tapizado en lona bordada; 1 percha de pié con espejo biselado, cuadros, macetas para plantas, jardineras etc. etc.
REPOSTERIA—22 botellas cognac, 38 idem Oporto, 42 id Jerez, 11 id anís, 31 id vino malvasía.
NOTA—La casa estará en exhibicion el viérnes de la 1 de la tarde á las 10 de la noche, el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo de las 8 de la mañana en adelante.
OTRA—Recomiendo mucha puntualidad, pues los lotes á venderse son muchos, y pienso concluir antes de las 6 de la tarde.

2005-ot5

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—De todas las existencias del gran Hotel Oriental.—Salones, comedores, dormitorios, pianos, billares, bodega, conservas, lencería, cuartos de baños de mármol, porcelanas, cristalerías, quincallería, grandes cocinas económicas, baterías de las mismas de cobre, aparatos de gas, instalaciones eléctricas, servicio de lampistería, etc., etc.
EL LUNES 10 del próximo mes de Octubre, á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche y dias siguientes venderé al mejor postor por mandato judicial, todas las existencias del Hotel Oriental situado en la calle Solis núm. 22, esquina Piedras y de acuerdo con el siguiente:
Edicto—*Judicial*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez del entrante Octubre y dias siguientes á la una de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Alberto Salvagno, de todo el mobiliario, cristalería, loza, platina y demás enseres del establecimiento denominado Hotel Oriental, situado en la calle Piedras esquina á la de Solis, todo lo cual corresponde al concurso formado al propietario de ese establecimiento don Ignacio Rodriguez. La venta se efectuará al mejor postor; el cual oblará el diez por ciento. Los antecedentes están de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canesa,* escribano público.
Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre mueblajes, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor, lo mismo que acepta toda clase de remates particulares y judiciales, contando para el efecto con un personal competente, Plaza Independencia números 25 y 25 A.

1919-st.24.

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

Los dias 5, 10, 15, 20 y 25 de Octubre, grandes remates de productores, ovinos, vacunos y caballares
Los propietarios de animales que quieran concurrir á estas ventas pueden mandar con tiempo sus instrucciones.

ALEJANDRO VICTORICA Y Ca.
18 DE JULIO 373 Y 375

1931-pub...

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto núm 98 entre Solis y Zabala.
EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de cantidad de comestibles y demás artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de confites clase superior y en perfecto estado.
Una partida cigarros de hoja, varias clases, con estampillas.

2000-ot 5

Pietracaprina y Rozés

En el depósito de la Papelería y Tipografía «Franco Oriental». En la calle Misiones núm 176, entre Rincon y 25 de Mayo. Por liquidacion completa del ramo de papelería y librería por haber resuelto la casa quedarse únicamente con la imprenta y fabricacion de cuadernos, libretas, etc.
EL JUEVES 13 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate sin retirar un solo lote de gran cantidad de libros en blanco de media pasta y de tela negra, papel de carta, de oficio, de esquela, de fantasía en caja, de seda para flores, antiguo para participaciones, sobres comerciales de todas clases y para tarjetas de visita, gran surtido de tarjetas de visita y para participaciones, copiadores, tinteros de bronce y de bolsillo, bolsitas de tela para muestras, plumas metálicas y de oro, lapiceras, goma líquida y de borrar, modelos de dibujo y toda clase en general de artículos para escritorio.
Recomendamos al público esta clase de remate por los artículos nobles que posee dicha casa.

2002-ot 5

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 coleccion libros de imprenta.

perm.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.
Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde mide cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 106, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, al Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.
Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898 —*Benjamin Pereira,* actuario.
Mas datos, Rincon 19.

1856-st.17.

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto.
EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 40 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richaud de Uriarte y mide 315 mts. en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.
Para informes ver á los rematadores en su escritorio, Piedras 157.

1997-ot.5

"LA DEERING"

El que necesita SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.
Hay máquinas que se rompen á cada instante.
Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfeccionada, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se ven mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE

CALLE AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI
Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites
Grandes Depósitos de Maquinarias
Y TALLER MECANICO

1900-princip.











No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas



Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN - VINCENTI Y C.ª
Calle Misiones núm. 84

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE

Paños para uniformes, militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno de poder confeccionar vestuarios de los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que, tengo [illegible]
Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.
De ustedes S. S.

Antonio De Dovitiis.

1909-ot.31

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO, saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viérnes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE

Saldrá el.. de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO

Saldrá el... de Setiembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17-prm. *Geraldino Silveira,* sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LIDIN

Saldrá el **24 de Setiembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÈRE
Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	. . . .	$ 187
2.ª id.	. . . .	» 131
3.ª id.	. . . .	» 38

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE: GAVINO
Saldrá el 16 de Octubre de 1898.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 287
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NÁPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá de este puerto el **9 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés

FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá de este puerto el **19 de Octubre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 2.000 caballos; *Bretagne,* de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 2.500 caballos; *Poitou,* de 5.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Aquitaine,* de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.500 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de no tener efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 2 a y b.